



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

Santísima Trinidad, 20 de febrero de 2024
CITE: O.P.S.T.Y V./A.L.D.B-0064/2023-2024

Señor:
Prof. Fredy Ortiz Campos
Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni
Presente.-

REF.: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

Señor Presidente:

La Comisión de Obras Públicas, Servicios, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, se permite hacer llegar al Sub-Gobernador de la Provincia Yacuma el Sr. Diego Armando Román Lima Lobo, la **PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE) DE TODOS LOS ACTIVOS FIJOS EXISTENTES EN LA SUB-GOBERNACION DE LA PROVINCIA YACUMA-DEL DEPARTAMENTO DEL BENI.**

Sin otro particular nos despedimos de usted reiterándole nuestras más altas consideraciones.

Atte.


Monica Muñoz Vela Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIO, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI


Edgar Segundo Rea Avaroma
ASAMBLEISTA DPTAL. BENI
PROVINCIA YACUMA
MAS - IPSP

Calle 9 de Abril s/n, entre Av. Bolívar y calle Félix Pinto. Teléfono (3) 4628757.
Trinidad-Beni-Bolivia





Asamblea Legislativa Departamental del Beni
COMISION DE OBRAS PUBLICAS , SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

Santísima Trinidad, 20 de Febrero 2024
CITE: O.P.S.T.Y.V./A.L.D.B.N°64/2023-2024

A: DIEGO ARMANDO ROMÁN LIMALOBO
SUB-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA YACUMA

De: MONICA NUÑEZ VELA SCHRACKMANN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS,
TRANSPORTES Y VIALIDAD

Edgar Segundo Rea Avaroma
MIEMBRO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS,
TRANSPORTE Y VIALIDAD

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

**TEMA: INFORME TECNICO DE TODOS LOS ACTIVOS FIJOS EXISTENTES EN
LA SUB-GOBERNACION DE LA PROVINCIA YACUMA**

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a la LEY 2027 del ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO ARTÍCULO, el servidor público es aquella persona individual, que independientemente de su jerarquía y calidad, presta servicios en relación de dependencia, en este caso dentro una entidad dependiente de la administración pública, en cualquiera de sus niveles de gobierno. El término servidor público, para efectos de esta Ley, se refiere también a los dignatarios, funcionarios y empleados públicos u otras personas que presten servicios en relación de dependencia con entidades estatales, cualquiera sea la fuente de su remuneración.

II. JUSTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en el CAPITULO I, ACCIONES DE FISCALIZACION LEGISLATIVA ,Artículos 4 y 5 de la Ley N° 123 de fecha 28 de junio de 2023, artículos 122 y 123 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, todo asambleísta debe ejercer la facultad de fiscalización sobre los actos

Calle 9 de Abril s/n, entre Av. Bolívar y calle Félix Pinto. Teléfono (3) 4628757.
Trinidad-Beni-Bolivia





Asamblea Legislativa Departamental del Beni

COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

administrativos y ejecución de proyectos y programas a cargo del órgano ejecutivo departamental

A través del pleno de la Asamblea Legislativa Departamental se disponga la siguiente acción legislativa, a través del Gobernador dirigido al Sub-Gobernador de la Provincia Yacuma el Sr. Diego Armando Román Limalobo del Departamento del Beni, responda la Petición de Informe Escrito (PIE) con documentación de respaldo de acuerdo con el siguiente cuestionario.

I. CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1. ¿Detalle Usted con cuantos activos fijos en general cuenta la Sub-Gobernación de la provincia Yacuma?

2. ¿Detalle Usted cuantas maquinarias pesadas existen en la actualidad además de su estado de funcionamiento en la Sub-Gobernación de la provincia Yacuma?

✚ Adjunte un cuadro específico, registro fotográfico y coordenadas de ubicación del lugar donde se encuentran si este no se encontrara en sus oficinas.

3. ¿Describa usted cuantos pontones ferry están bajo la administración de la Sub-Gobernación de la Provincia Yacuma, además detalle el estado de su funcionamiento de cada uno de ellos?

✚ Adjunte: registro fotográfico y coordenadas de ubicación del lugar donde se encuentran si este no se encontrara en sus oficinas.

4. ¿Describa cuál es la normativa existente bajo la cual rige el uso y administración de los pontones ferry en la Sub-Gobernación de la Provincia Yacuma?

✚ Adjunte normativa completa en pdf





Asamblea Legislativa Departamental del Beni
COMISION DE OBRAS PUBLICAS , SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

La presente petición de informe escrito debe ser presentado en un plazo no mayor a 10 días Hábiles de forma escrita y puesta en un respectivo medio digital CD, cumpliendo con las preguntas y respaldos ya mencionados.

Es cuanto tenemos a bien solicitar para su conocimiento y fines consiguientes.


Edgar Segundo Rea Avaroma
ASAMBLEISTA DPTAL. BENI
PROVINCIA YACUMA
MAS - IPSP


Mónica Huézar Vela Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI



4/4